



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Cristobal TERNIÑO y D. Jesús MORENO, de nacionalidad española, residentes en PAMPLONA, c/Tejería, 14,

por:

“ MÁQUINA PARA LAMINAR Y CORTAR GOMA Y MADERA ”

=====

Constituye el objeto de la presente PATENTE DE INVENCION una máquina para laminar y cortar goma y madera.

La máquina en cuestión ofrece sobre las similares ya conocidas considerables ventajas constituidas por su reducido tamaño, que permite instalarla en cualquier espacio limitado, por su coste, que es aproximadamente la cuarta par-



te del coste de las máquinas conocidas de análoga aplicación,  
por los materiales empleados en su construcción, que son to-  
dos de origen nacional, por su rendimiento, igual o quizás su-  
10 perior al de las máquinas análogas ya existentes, y por fin  
por el hecho de realizarse en ella el corte por medio de una  
cuchilla, en lugar de por medio de una cinta rotatoria.

En el adjunto dibujo, dado a título de ejemplo y -  
que se refiere a una forma preferida de realización, pueden  
15 verse los elementos de que se compone la máquina mencionada.

La fig. 1, es un alzado frontal de la máquina, sien<sup>a</sup>  
do 1 y 2 los rodillos de arrastre, grafilados o ranurados, que  
como indica su nombre sirven para el arrastre de la goma o  
madera que se quiera laminar y cortar, 3 una pieza en forma  
20 de cuña que sirve para graduar el laminado, y 4 un tambor de  
levas que, al girar, acciona la biela 5 que le transmite a  
la cuchilla su movimiento oscilante.

La fig. 2, es un detalle del alzado lateral izquier-  
do de la máquina, siendo 6 las guías por las que se mueven  
25 los cojinetes de los rodillos laminadores cuando son aparta-  
dos o aproximados con fines de graduación del laminado, 7 el  
muelle del rodillo superior que permite compensar las dife-  
rencias de espesor de la goma o madera que se quiere laminar,  
y 8 y 9 los cojinetes donde se alojan los rodillos laminado-  
res 9-bis es un rodillo de acero templado, unido a la biela  
30 5 que entra en la ranura del tambor de levas.

La fig. 3, es un detalle del alzado lateral dere-  
cho, siendo 10 la cadena de piñones enlazados por eslabones  
de acero que sirve para el arrastre o la unión de los rodi-  
llos 1 y 2, estando provisto un segundo engranaje en las pla-  
35 cas de unión de los eslabones.

La fig. 4, es la máquina vista en sección por la  
línea A-B de la fig. 2. En ella son 11 una flecha que indica



el sentido de introducción en la máquina de la goma o madera,  
40 12 la cuchilla, constituida por una regleta de acero templa-  
do de corte liso con filo biselado en uno o en ambos lados,  
pudiendo también ser ondulado dicho corte. La mencionada cu-  
chilla recibe de la biela 5 un movimiento oscilante que le -  
permite efectuar perfectamente el corte de la goma o madera.  
45 6 son las guías entre las que se desplazan los cojinetes de  
los rodillos y 4 es el tambor de levas que, al girar, accio-  
na la biela 5, comunicándole un movimiento oscilante.

Las figs. 5 y 6, son detalles de la cuchilla, repre-  
sentados de tamaño natural. En ellas son 12 la cuchilla, 13  
50 y 14 dos mordazas o placas de acero templado, provistas de  
ranuras 15 que permiten el paso hacia la goma del agua que  
tiene que ducharla, entre las cuales hace su recorrido la  
cuchilla. 16 es una flecha indicadora de la entrada de agua.  
17 es una regleta que sirve para graduar la cuchilla a medi-  
55 da que ésta se va afilando. 18 es un tensor que sirve para  
hacer avanzar o retroceder la cuchilla. 19 es una contratuer-  
ca que permite fijar el tensor en su punto, y 20 es un tope  
que sirve para orientar la posición de la cuchilla.

La fig. 7, es una vista interior de la mordaza 13,  
60 en la que se indican con 15 los conductos por donde pasa el  
agua que ducha la goma en el momento del corte. En figura -  
anexa se ve la misma mordaza, en perfil.

Como los datos anteriores conciernen a un ejemplo  
de realización de la máquina laminadora y cortadora objeto  
65 de la presente patente de invención, queda entendido que to-  
da otra forma de realización inspirada en los mismos princi-  
pios y que no altere la esencia de la invención quedará com-  
prendida dentro del alcance del presente privilegio indus-  
trial.

70 La forma, dimensiones y materiales podrán ser varia-



bles y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria - son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

80

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

85

1ª.- Máquina para laminar y cortar goma y madera que se caracteriza por dos rodillos de arrastre, grafilados o ranurados, que se alojan en unos cojinetes los cuales se desplazan a voluntad en el interior de dos piezas-guías y - permiten efectuar a aquéllos movimientos de aproximación o alejamiento a fin de graduar la laminación en combinación con una pieza en forma de cuña.

90



95 2ª.- Máquina conforme a la reivindicación primera, caracterizada porque el rodillo superior porta un muelle compensador de diferencias en el espesor de la goma o madera a laminar.

100 3ª.- Máquina de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 2ª, cuya caracterización radica en que los rodillos van - conexiónados por una cadena de piñones enlazados por eslabones de acero con un segundo engranaje en las placas de unión de los mismos.

4ª.- Máquina para laminar y cortar goma y madera caracterizada además por un tambor de levas que, en contacto con un pequeño rodillo de acero laminado, pone en movimiento una biela.

105 5ª.- Máquina según la reivindicación precedente, caracterizada porque la expresada biela produce movimientos oscilantes a una cuchilla que viene a sustituir a las cintas - rotatorias empleadas en esta clase de máquinas.

110 6ª.- Máquina conforme a la reivindicación anterior, cuya caracterización radica en que la indicada cuchilla puede tener un corte de filo liso y biselado en un solo lado.

7ª.- Máquina según las reivindicaciones 5ª y 6ª, que se caracteriza por ser el corte de la cuchilla de filo liso y biselado en ambos lados.

115 8ª.- Máquina, de conformidad con las reivindicaciones 5ª a 7ª, caracterizada porque también puede ser de filo ondulado el corte repetido.

120 9ª.- Máquina acorde a las reivindicaciones 5ª a 8ª, caracterizada en que la cuchilla conexiona con un tensor para su avance y retroceso y una contratuerca que permite la fijación de éste en el punto deseado.

10ª.- Máquina, según reivindicaciones 5ª a 9ª, que se caracteriza por una regleta graduadora de la cuchilla a



125

medida que la misma va afilándose y por un tope que sirve para orientar la posición de ésta.

11ª.- "MÁQUINA PARA LAMINAR Y CORTAR GOMA Y MADERA".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 Junio 1952.

CRISTOBAL TEMIÑO y JESUS MORENO

P.A.

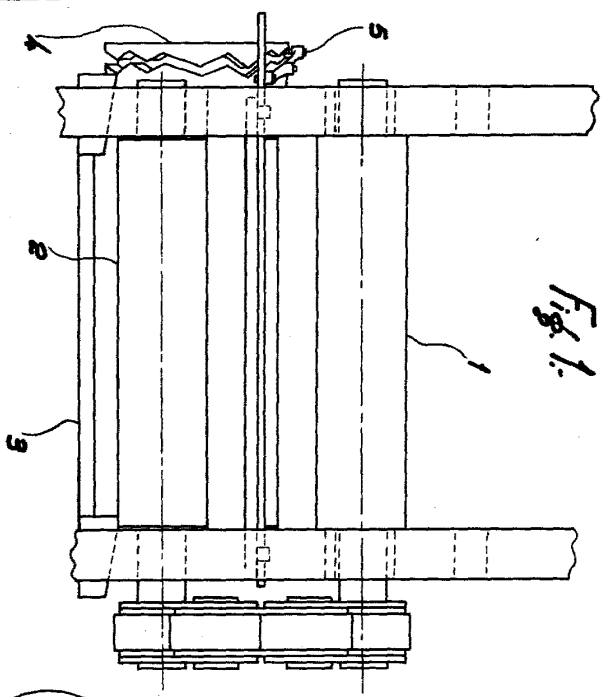


Fig. 1.

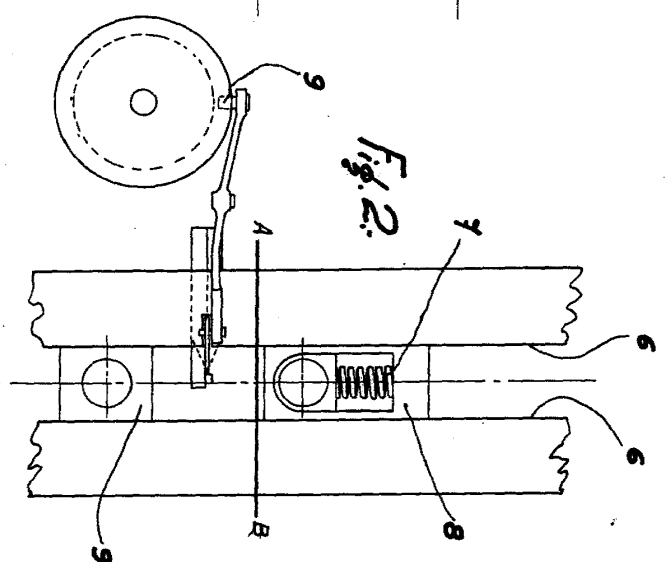


Fig. 2.

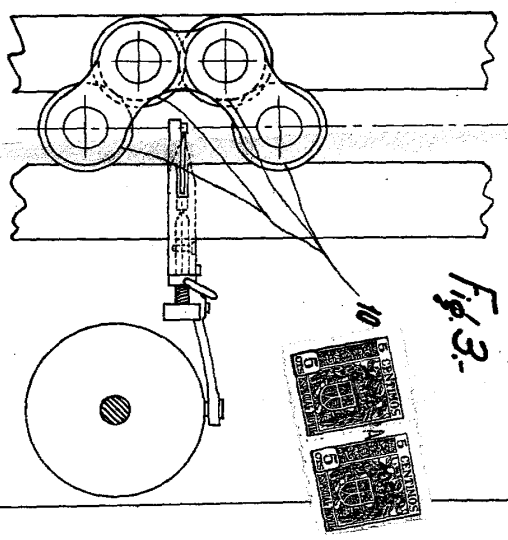


Fig. 3.

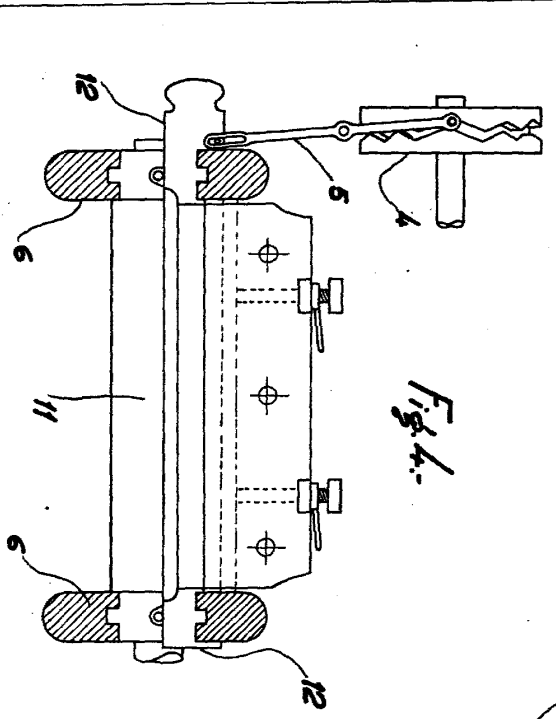


Fig. 4.

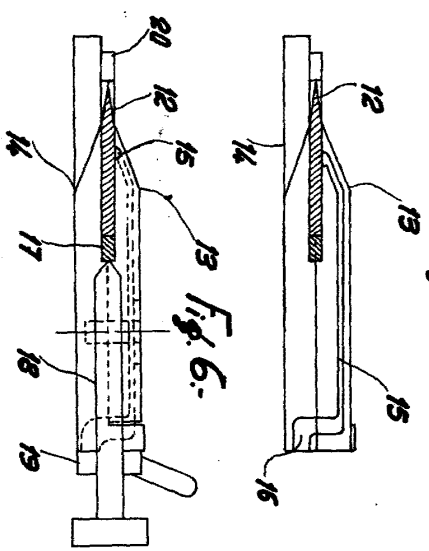


Fig. 5.

Fig. 6.

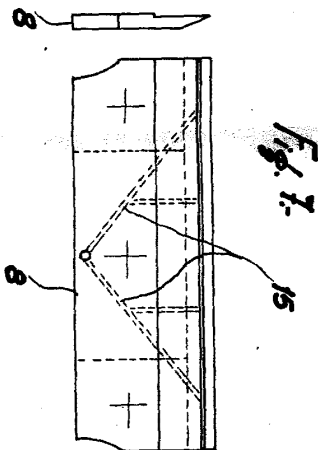


Fig. 7.

Escala variable-

Madrid 22 Marzo 1952-

*Temino*